

POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2019

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA:

POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 18 de agosto del 2014. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y está bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías, La Empresa tiene asignado el expediente No. 179660 en la Superintendencia de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en sistemas de transmisión, distribución y generación, y al servicio de arrendamiento y contratación de grúa estacionaria y camiones grúas. La Compañía mantiene su domicilio Fiscal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992871474001

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación: Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables a partir de enero del 2012, son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES -IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2019, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, se mencionan a continuación:

Activos Financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo: La Compañía considera para la elaboración de su estado de flujo de efectivo, el dinero en caja y bancos e inversiones con vencimiento hasta 90 días. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por Cobrar. – Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón, que no generan intereses y son exigibles a 90 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables.

Provisión por deterioro de cuentas incobrables. - La compañía establece con cargo a resultados una provisión en base al 1% anual de los créditos concedidos en el periodo, para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con debito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del periodo.

Activos por impuestos corrientes. - Representa crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación por venta de bienes y servicios, Estas pueden ser utilizadas anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida para el efecto.

Seguros y otros pagos anticipados. - Corresponden a pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia, así como también, incluyen anticipos a proveedores registrados al costo y liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Propiedades, Planta y equipos, neto. - Se encuentra registrado al costo de adquisición, los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son los siguientes:

Vehículos 20%

Los activos fijos en tránsito se registran en base a los costos acumulados según factura más los gastos de nacionalización incurridos, para luego ser capitalizados.

La Administración de POELSER S.A. ha establecido procedimientos para asegurarse de que sus activos propiedad, planta y equipos estén contabilizados por un importe que no es superior a su importe recuperable.

Pasivos Financieros.

Cuentas por Pagar. - En el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2019, las cuentas por pagar incluyen principalmente valores por pagar a proveedores, Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

Gastos acumulados por pagar. - Están constituidos principalmente por los beneficios sociales, clasificados como pasivos corrientes.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el código de trabajo.

Vacaciones. - son registradas al costo sobre la base del devengado.

Décima Tercera y Decima Cuarta Remuneración. - son provisionadas y pagadas de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisión por Beneficios a Empleados. - El art. 216 del código de trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente en una misma compañía. El referido código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración por cada año de servicio prestado.

Según reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del registro oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatorio deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción en que hubieren sido deducibles o no. El empleador deberá mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

Acciones de la Compañía. - Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo sus accionistas personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

Reserva Legal. - La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva Facultativa y Estatutaria. - representan valores apropiados de las utilidades netas de la compañía, por decisión de la Junta General de Accionistas, con la finalidad de proteger a sus accionistas y terceros. Dicha apropiación no es obligatoria,

Reconocimiento de Ingreso. - La Compañía reconoce las ventas como ingresos de actividades ordinarias de sus servicios, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de

los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho, a cambio de la venta de sus servicios.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la Renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 28% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicaran la tarifa de 28% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el comité de Política Tributaria.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método de impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Reclasificaciones. - Al 31 de diciembre del 2019, se han reclasificados ciertos saldos para su adecuada presentación y revelación de los estados financieros adjuntos.

Eventos Subsecuentes. - Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos, que en la opinión de la administración de la Compañía tengan un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

3.- ACTIVO CORRIENTE

3.1.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Cliente neto de provisión para cuentas incobrables	13.263	14.503
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	20.000	11.426
Otras Cuentas y Doc. Por Cobrar Corrientes	153	0
Total	\$ 33.416	25.929

Cientes, neto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, representan valores adeudados por el otorgamiento de servicios a clientes, los mismos que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días.

Durante los años 2018 y 2019, el movimiento de la provisión por deterioro de cuentas incobrables, es el siguiente.

	2018	2019
Saldo al inicio del año	736	736
Más: Provisión	0	0
Saldo al final del año	\$ 736	736

Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas. -Al 31 de diciembre de 2019, representan valores facturados a Coelit S.A., por trabajos de mantenimiento y transporte.

4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Crédito Tributario a favor de la Empresa:		
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPTO RENTA	0	593
CREDITO TRIBUTARIO IVA.	0	330
RETENCIONES IMPUESTO/ RENTA AÑOS ANTERIORES	1.604	1.592
Total	1.604	2.515

Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA). - Al 31 de diciembre de 2019 se presentan valores a favor de la empresa por IVA generado en compras, los mismos que es utilizado en sus declaraciones mensuales, para compensarlos con el IVA generado en las ventas de bienes y servicios.

Crédito Tributario a favor de la Empresa (IR). - Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, se descompone de \$ 593 por retenciones de IR en el presente periodo y \$ 1.592 por retenciones de IR de años anteriores (\$ 1.604 en el 2018) que representa crédito tributario que serán utilizado para compensar el pago anual de impuesto a la renta de la compañía.

5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 Y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Vehículos, Equipos de Transporte	59.904	59.904
Depreciación Acumulada	(22.764)	(32.602)
Total	37.140	27.302

El movimiento durante el año 2018 y 2019, fue como sigue:

	2018	2019
Saldo inicial, neto.	48.522	37.140
Cargos a resultados.....	(11.382)	(9 838)
Saldo Final Neto	37.140	27.302

Activo Fijo Neto: Al 31 de diciembre de 2018, y 2019 representan respectivamente valores por Equipos de Transporte,

6.- PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Cuentas y Documentos por pagar	5.295	533
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	206	13.569
Sobregiro Bancario	14.720	0
	20.221	14.102

Cuentas y Documentos por pagar - al 31 de diciembre de 2018 y 2019, representan principalmente US\$ 14.102 (US\$ 5.501 en el año 2018) valores por pagar a proveedores y otros, los mismos que no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 90 días.

7.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Tarjeta Visa crédito Banco Pichincha	\$ 485	1.306
Total	\$ 485	1.306

Obligaciones con Instituciones Financieras Locales. - Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, tiene un valor de \$ 1.306 (\$ 485 en el 2018) correspondiente a valores por consumos con tarjeta de crédito, con fecha de pago enero del 2019.

8.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente

	2018	2019
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR		
Vacaciones	504	211
Décima Tercera Remuneración	99	41
Decima Cuarta Remuneración	1.039	328
Participación 15% Trabajadores	9	13
IMPUESTOS POR PAGAR		
Impuesto a la renta por pagar de la Cia.	12	16
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.		
Aportes al IESS	377	107
Préstamo Quirografario	47	0
Fondo de Reserva	0	42
OTROS PASIVOS		
	333	0
TOTAL	2.420	758

Beneficios Sociales por Pagar. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, representan valores acumulados por cancelar a empleados, los mismos que tienen su fecha de vencimiento definida.

Impuestos por Pagar. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, representan valores por cancelar a la Administración Tributaria por el pago del Impuesto a la Renta de la Cia., por el periodo 2019 \$ 16 (\$ 12 por el 2018).

9.- ANTICIPOS DE CLIENTES. -

	2018	2019
Anticipos de clientes	21.994	8.226

Anticipos de clientes. - Al 31 de diciembre de 2019, representa \$ 8.226 (\$21.994 en el 2018) entregado por los clientes por anticipo a servicios que serán suministrados por la compañía en el año siguiente, de acuerdo a cronograma de trabajo del departamento de operaciones, no devengan intereses y tienen un promedio de vencimiento de 90 días.

10.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS. -

Capital Social. - al 31 de diciembre de 2018 y 2019, está representado por 2.100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 de propiedad de tres accionistas ecuatorianos.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el registro único de contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la autoridad tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 17 de 2020. Con relación al ejercicio fiscal 2018, dicha información ha sido presentada ante la Autoridad Tributaria en febrero 13 de 2019.

Utilidad básica por acción. - Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2018.

11.- INGRESOS OPERACIONALES. -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Mantenimiento y pruebas eléctricas	52.651	30.890
Servicio por transporte de equipos	26.447	0
Total, Ingresos	79.098	30.890

12.- COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES. -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, un detalle es el siguiente:

GASTOS OPERACIONALES	2018	2019
REMUNERACIONES	37.530	7.561
BENEFICIOS SOCIALES	14.405	3.981
HONORARIOS PERSONAS NATURALES	3.011	1.500
SEGUROS	7.006	35

CONTRIBUCIONES	288	55
SUMINISTROS Y PAPELERIA	150	65
ALIMENTACION Y COMESTIBLES	22	56
CAPACITACIONES	0	300
COMISIONES E IMPUESTOS FINANCIEROS	66	58
OTROS GASTOS	310	886
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	00
	-----	-----
SUBTOTAL	62.788	14.497
	=====	=====

COSTOS PRODUCTIVOS	2018	2019
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	11.382	9.839
REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS	1.002	2.188
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	3.862	4.283
	-----	-----
SUBTOTAL	16.246	16.310
	-----	-----
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	79.034	30.807
	=====	=====

13.- PARTICIPACION 15% UTILIDAD DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

El gasto por participación 15% sobre la utilidad para los trabajadores e impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, se determina como sigue:

	2018	2019
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	64	83
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9	12
	-----	-----
BASE DE CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA	55	71
22% TASA APLICABLE.	12	16
	-----	-----

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, es como sigue:

	2018	2019
Impuesto a la renta causado	12	16
Menos:		
Crédito tributario de años anteriores, nota 5	49	1.592
Retenciones en la fuente del ejercicio, nota 5	1.555	593
	-----	-----
Saldo a favor al final del año.	1.592	2.169
	=====	=====

Atentamente,

Mariela Acosta G.

Ing. Com. Mariela Acosta G.
Contadora
C.I # 0922675632.